

BOLETÍN OFICIAL

MUNICIPALIDAD DE
MARCOS JUÁREZ

Edición N° 439

Año 38

Marzo de 2025



MARZO

048- Designando a Germán A. Romagnoli para participar de la Reunión Ordinaria de la Comunidad Regional

049- Adjudicación Licitación Indumentaria para personal

050- Modificando el Art.1 del Decreto N° 325/24

051- Actividades comerciales

052- Modificando el Art.1 del Decreto N° 124/23

053- Designando a la Directora de la División de Cultura Comunitaria

054- Designando a la Directora de la División Producción y Eventos

055- Autorizando escritura a favor de Valentín Maximiliano Venier

056- Desadjudicando lote en el loteo "Palo Negro"

057- Disponiendo la venta de lote del loteo "La Sebastiana"

058- Rechazando reclamo presentado por la señora María Rosa Silvana Gaiero

059- Autorizando escritura a favor de Juan Luis Matar

060- Promulgando Ordenanza N° 3278

061- Designando Asesor Letrado sustituto a Mario A. Lorenzo por licencia

062- Autorizando escritura a favor de Víctor Hugo Marín

063- Pagos y subsidios

064- Promulgando Ordenanzas N° 3279, 3280 y 3281

065- Pagos y subsidios

066- Actividades comerciales

067- Aumento salarial

068- Autorizando escritura a favor de Severo Raúl Arevalos Benitez

069- Promulgando Ordenanzas N° 3282 y 3283

070- Modificando adjudicación Licitación Indumentaria para personal



MARCOS JUÁREZ, 11 de marzo de 2025.-

DECRETO N° 057

VISTO:

Lo dispuesto por el Art.3 del Decreto N° 162/23; y

CONSIDERANDO:

Que conforme surge de la Ordenanza N° 3236, la situación que diera origen a lo allí dispuesto, ha quedado resuelta;

POR ELLO:

LA INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE MARCOS JUAREZ

DECRETA

Art.1) Derogase el Art.3 del Decreto N° 162/23.-

Art.2) Dispóngase la venta del lote N° 102 de la Manzana N° 133 del Loteo “La Sebastiana” conforme la modalidad dispuesta por Decreto N° 149/23.-

Art.3) Establézcase como precio base, en el equivalente a dólares estadounidenses noventa y seis (U\$S 96,00) al tipo de cambio oficial vendedor conforme cotización del BNA en el día de presentación de la propuesta por cada metro cuadrado.-

FIRMADO:

Cra. Sara E. MAJOREL – Intendente Municipal

Dra. Vilma N. SIGAUDO – Secretaria de As. Jurídicos y As. Letrada

Cra. M. Paola ANASTASI – Secretaria de Economía





municipalidad@marcosjuarez.gov.ar